



Iztacalco CDMX, a 25 de julio de 2024
Oficio: AIZT/DRMSG/1517/2024
Asunto: Invitación

DISTRIBUIDORA MERIDIO, S.A. DE C.V.
CALLE PLAYA ENCANTADA, NO. 181,
COL. MILITAR MARTE, C.P. 08830,
ALCALDÍA IZTACALCO,
CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55 8926-5601

Recibi
Imelda Socorro González
Julio Díaz 25/07/24

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55. 56 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-061-24**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LOS CENDI”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 26 de julio del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

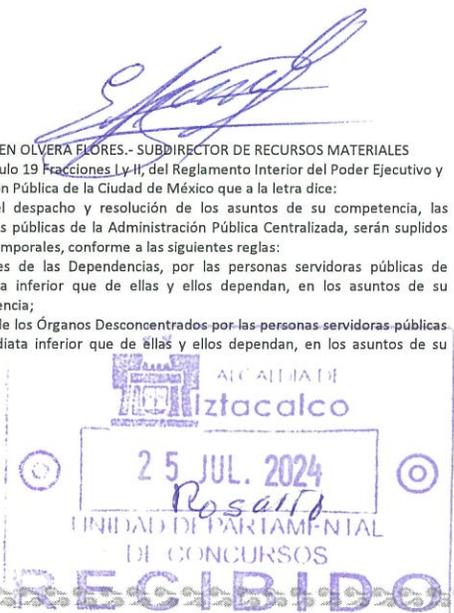
ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. **EFREN OLVERA FLORES** - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA.-Jefa de la Unidad Departamental de Concursos

ADHA/EOF/IPCA/svb

RECIBI
Martha Cuellar M.
29/07/2024





Iztacalco CDMX, a 04 de julio de 2024
 Oficio: AIZT/DRMSG/1518/2024
 Asunto: Invitación

ACUSE

MONTSERRAT ARANDIA RIVERA
CALLE DR. NICOLAS LEON, EDF. 31, NO. INT. B, DEPTO. 3,
COL. JARDIN BALBUENA,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA,
C. P. 15900, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55 7037-7998



Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55, 56 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-061-24**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LOS CENDI”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 26 de julio del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

*Recibi Bases y oficio
 Montserrat Arandia R.
 [Signature]*

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
 Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
 I. Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
 Las y los Titulares de los Órganos Dependientes por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES - Subdirector de Recursos Materiales
 ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA.-Jefa de la Unidad Departamental de Concursos

ADHA/EOF/IPCA/svb

RECIBI
Martha Cuellar M.
29/07/2024





Iztacalco CDMX, a 04 de julio de 2024
Oficio: AIZT/DRMSG/1519/2024
Asunto: Invitación

DISTRIBUIDORA ESPARTACO, S.A. DE C.V.
CALLE GABRIEL MANCERA, # EXT. 516, INT. 201,
COL. DEL VALLE,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C. P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55 8936 96 53



Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55, 56 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-061-24**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LOS CENDI”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 26 de julio del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
I. Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA.- Jefa de la Unidad Departamental de Concursos

RECIBI
Martha Cuellar M.
29/07/2024

Recibí
Myriam Patricia
04/07/24

ADHA/EOF/IPCA/svb

Edificio "B", Planta Baja, Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000
Tel. 5648-8336 exL. 2065 sria. 2066